

Prepotencia policial en Argentina

El gobierno argentino le dio potestad a la policía para hacer cumplir el decreto sobre la cuarentena general y obligatoria. Como resultante de esta situación, se están acumulando numerosos casos de abuso policial, humillante en algunos casos, directamente criminal en otros.

Detenciones arbitrarias, retención ilegal de los documentos o burdas humillaciones: tuvo mucha difusión el caso de unos policías de Buenos Aires que obligaron a unas personas que andaban por la calle a hacer flexiones y cantar el himno nacional, situación que se repite por decenas en las comisarías. Más grave todavía son las golpizas por la calle, sobre todo a los “sin techo” y a las/os jóvenes de los barrios populares, disparos con armas de fuego y diversos tipos de tormento en los lugares de detención. Uno de estos casos terminó con el suicidio de una mujer que se encontraba detenida en un calabozo en la provincia de San Luis.

Seguramente sea en las prácticas de la fuerzas represivas de este país en donde más se perciben los lazos de continuidad entre el actual régimen democrático y el pasado de la genocida dictadura militar (1976-1983).